



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “El día 8 de octubre, la Presidenta de la República envió dos iniciativas, una de ellas es la Ley General de Agua, es una iniciativa que ordena las responsabilidades de cada uno de los gobiernos y establece principios de cómo se va a manejar el agua. La otra iniciativa es sobre reformas a la Ley Nacional de Aguas, de tal manera que tengamos un instrumento que nos permita poner orden, tener gobierno, garantizar la sustentabilidad hídrica en el país, cumplir con el derecho humano para contar con agua suficiente y de calidad en cada uno de nuestros hogares y dotar del agua suficiente a la producción de los alimentos”.



https://drive.google.com/file/d/1TvTITvkN_FcJOiDC0XpvUTXdoJp_uVVeq/view?usp=sharing